
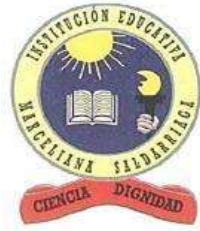
	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b>  <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i></p>	
<p>CÓDIGO DP-FO-08</p>	<p>PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i></p>	<p>VERSIÓN 2</p>





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA**

*“Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer”*

**PROYECTO INSTITUCIONAL**



**PREVENCIÓN A LA DROGADICCIÓN Y EL  
ALCOHOLISMO**

**2023**

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b> <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i>	VERSIÓN 2

## TABLA DE CONTENIDO

<b><u>1. RESPONSABLES</u></b>	<b>3</b>
<b><u>2. FUNDAMENTOS LEGALES</u></b>	<b>3</b>
<b><u>3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICA</u></b>	<b>4</b>
<b><u>4. JUSTIFICACIÓN</u></b>	<b>5</b>
<b><u>5. ENFOQUE TEÓRICO DEL PROYECTO</u></b>	<b>6</b>
<b><u>6. TRANSVERSALIZACIÓN CON OTROS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CON LAS ÁREAS AFINES</u></b>	<b>6</b>
<b><u>7. DIAGNÓSTICO</u></b>	<b>8</b>
<b><u>8. OBJETIVOS, META, INDICADOR DE IMPACTO Y SEGUIMIENTO</u></b>	<b>10</b>
<b><u>9. PLAN OPERATIVO</u></b>	<b>11</b>
<b><u>10. EVALUACIÓN</u></b>	<b>13</b>
<b><u>11. RECURSOS</u></b>	<b>13</b>
<b><u>12. ANEXOS</u></b>	<b>14</b>
<b><u>13. GLOSARIO</u></b>	<b>14</b>
<b><u>14. BIBLIOGRAFÍA</u></b>	<b>16</b>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b> <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevenición Drogadicción y el Alcoholismo</i>	VERSIÓN 2

## 1. RESPONSABLES

NOMBRES COMPLETOS	JORNADA	CARGO
ESTIVEN RODRIGUEZ PULGARIN	AM	DOCENTE
YERICA ELENA IMBETT BENITEZ	PM	DOCENTE

## 2. FUNDAMENTOS LEGALES

El proyecto de prevención del consumo de sustancias psicoactivas se fundamenta en:



**Ley 30 de 1986**, Estatuto Nacional de estupefacientes. Determina que los programas de educación primaria, secundaria y superior, así como los de educación no formal, incluirán información sobre riesgos de la farmacodependencia, en la forma que determine el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, en coordinación con el Consejo Nacional de Estupefacientes. De igual forma las instituciones universitarias públicas y privadas obligadas a ello conforme a la reglamentación que acuerden el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el ICFES, incluirán en sus programas académicos el servicio obligatorio gratuito de consultorios clínicos, para la atención de farmacodependientes. Arts. 11 y 12.

[Plan Nacional de Promoción de la Salud, Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021,](#)

RESOLUCION 001479 DE 2006: Por la cual se expiden normas para la creación y funcionamiento de los fondos rotatorios de estupefacientes, de las secretarías, institutos o direcciones departamentales de salud y demás disposiciones sobre sustancias sometidas a fiscalización y productos que las contienen.

**DECRETO 1069 DE 2015 (mayo 26) Artículo 1.1.2.2. Fondo de lucha contra las drogas.** Para el fortalecimiento del sistema de justicia y de la lucha contra las drogas, el Ministerio de Justicia y del Derecho contará con un fondo o sistema especial de manejo de cuentas, sin personería jurídica, ni estructura administrativa, ni planta de personal, de que trata el Decreto - ley 200 de 2003 y denominado Fondo para la Lucha contra las Drogas. El

@©

	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b>  <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i></p>	
<p>CÓDIGO DP-FO-08</p>	<p>PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i></p>	<p>VERSIÓN 2</p>

Fondo tiene por objeto exclusivo promover y financiar los planes y programas que se adelanten en materia de fortalecimiento y promoción del Sistema de Justicia y la Lucha Antidrogas, a través de diferentes organismos del Estado.

### 3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICA



Con respecto a las sustancias legales, el alcohol y el cigarrillo que son las de mayor uso y las de más impacto en la salud en Colombia, el país ocupa el primer lugar en Latinoamérica con respecto a la exposición alguna vez en la vida al alcohol con un 86% en la población general (según datos del Observatorio Interamericano de Drogas, 2011). Los estudios nacionales indican que el consumo de alcohol registra una tendencia a la estabilización, la cual es más acentuada en el caso del consumo de cigarrillos (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011).

El estudio más reciente en la población general (2013), mostró una disminución en el consumo de tabaco, una estabilización del consumo de alcohol y un aumento en el consumo de sustancias ilegales. Mientras que con respecto al consumo de cigarrillos se logró un aumento en la edad de inicio, la tendencia en cuanto a las sustancias ilegales es al descenso (Ministerio de Justicia y del Derecho et al., 2013).

Los datos procedentes del sistema basado en centros y servicios de tratamiento muestran un crecimiento de nuevas sustancias como la metanfetamina y el 2CB, entre otras. Adicionalmente, desde hace unas cuantas décadas se registra en Colombia el crecimiento del uso de heroína. Lo que inició siendo un conjunto de reportes aislados (Castaño, 2002), se constata hoy como un fenómeno en expansión en diferentes ciudades del país (Ministerio de la Protección Social, 2010). Otro caso ilustrativo de la diversificación del mercado de las drogas, es el rápido crecimiento del uso del cloruro de metileno (conocido como Dick) entre la población escolar en Colombia, hasta el punto de convertirse en la cuarta sustancia psicoactiva más utilizada en ese segmento, después del alcohol, el cigarrillo y la marihuana (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011).

Uno de los aspectos más importantes en el estudio del consumo de sustancias psicoactivas, refiere a los efectos negativos de este comportamiento, que repercuten en eventos que afectan la salud pública y la seguridad.

La institución educativa Marceliana Saldarriaga, no se escapa al flagelo de la drogadicción y consumo de sustancias psicoactivas en algunos de sus estudiantes, y en la vulnerabilidad de

	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b> <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i></p>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i>	VERSIÓN 2

otros, debido a las presiones emocionales y disfuncionalidad familiar a la que son sometidos y que no les permite entornos saludables ni apropiados para su formación personal. La problemática de los estudiantes se focaliza en los siguientes aspectos: baja autoestima, falta de acompañamiento por parte de sus acudientes, familia y maestros, debilidad en la toma asertiva de decisiones, y proyecto de vida poco fortalecido. Lo que los arriesga y les hace refugiarse en sustancias psicoactivas, alcohol, cigarrillo, prostitución, depresión y desmotivación por la academia y hasta por vida. Estas problemáticas se pueden determinar de las observaciones del contexto, de los casos convivenciales, donde en diálogos con las familias se percibe la disfuncionalidad, de los diálogos con los estudiantes, de los análisis que la fundación SANAR, suministra en la socialización de problemáticas, y el diagnóstico del proyecto evaluado en el año 2018

#### 4. JUSTIFICACIÓN



Nuestra institución no es ajena a la problemática de farmacodependencia, pues la mayoría de su población se encuentra en el Sector del Guayabo, sector propenso tanto al tráfico de droga como al consumo; es un imperativo moral y ético que contemos con un plan o proyecto de prevención orientado desde las aulas para lograr arrebatarse a este flagelo las vidas de nuestros estudiantes.

**Según cifras de la Secretaría de Salud y Protección Social, en el 2017 se atendieron 112 personas que recurrieron a este ente para rehabilitarse de la drogodependencia. Es por ello que, desde el mes de octubre, opera en Itagüí el Programa de Adicciones, el cual atiende diariamente a 50 habitantes de calle y jóvenes adictos.**

El consumo de sustancias psicoactivas cada vez comienza a edades más tempranas, lo que genera consecuencias en las dinámicas familiares, sociales y escolares. Para afrontar tal problemática, la Administración Municipal ejecuta el Programa de Adicciones, que opera desde una casa finca adecuada para recibir de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. a los usuarios, quienes voluntariamente asisten al lugar para recibir desayuno, almuerzo, refrigerio, ayuda psicológica, tratamiento de rehabilitación y resocialización.

El proyecto contó con una inversión de más de 280 millones de pesos para el último trimestre del 2017. Así mismo, este pretende transformar los hábitos de vida de las personas atendidas apuntándole a los problemas comportamentales. Los itagüiseños interesados en hacer parte de la iniciativa, pueden comunicarse con la línea telefónica: 306 43 22.

Este proyecto en la institución, como alternativa de prevención busca fortalecer en los estudiantes la autoestima, auto-reconocimiento y determinación, así como la capacidad de

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b> <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i>	VERSIÓN 2

resiliencia al enfrentar los problemas cotidianos. Las campañas dirigidas a la comunidad educativa se desarrollarán de forma práctica y lúdica, dentro de la jornada escolar e irán acompañadas de guías de trabajo previamente socializadas, motivación y divulgación en el boletín *lucecitas*, así como serán evaluadas por los estudiantes, maestros y padres de familia.

## 5. ENFOQUE TEÓRICO DEL PROYECTO



El proyecto de prevención del consumo de sustancias psicoactivas tiene la misión de dar a conocer situaciones conocidas como el riesgo de consumo, propensión a la adicción, enfermedades producidas por la adicción y lugares e instituciones donde se recibe tratamiento. Todo este proyecto está fundamentado en todos los estudios y directrices tanto del Ministerio de Protección Social, así como el Consejo Nacional de estupefacientes y del Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas.

El proyecto se centra en la parte de la autoestima del estudiante como principal factor de prevención, razón por la cual se centra en brindar pequeñas capacitaciones, y/o material de autorreflexión que le conlleve a autoconocerse para hacerle frente a las diferentes situaciones que se le presenten en el diario vivir y que puedan conducirlo a la toma indebida de decisiones erradas referente al consumo de sustancias psicoactivas.

## 6. TRANSVERSALIZACIÓN CON OTROS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CON LAS ÁREAS AFINES

La prevención del consumo de sustancias psicoactivas como proyecto es un conjunto de acciones concatenadas y orientadas a la preservación de estados de salud general y en especial mental y social, ya que el consumo se observa como condicionante para la funcionalidad del sujeto en la mayoría de los casos y como problema de salud pública, por lo cual presenta elementos afines con el proyecto institucional de Salud Preventiva (Escuela Saludable).

De igual forma incide en la salud sexual y reproductiva ya que el consumo de sustancias psicoactivas se constituye en factor de vulnerabilidad hacia conductas de riesgo en las prácticas sexuales, que pueden conducir a la adquisición de enfermedades de transmisión sexual. Por lo tanto, en el desarrollo de las actividades se pueden contemplar algunas conductas de prevención frente al riesgo que implican las prácticas sexuales irresponsables asociadas al consumo y la dependencia a los psicoactivos.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b> <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i>	VERSIÓN 2

Otro de los proyectos asociados al proyecto prevención de consumo de sustancias psicoactivas es el manejo del tiempo libre, ya que la actividad tanto física como artística, lúdica y de cualquier índole en general previene el consumo de psicoactivos y se maneja como factor de contención en los casos de consumo en niveles inferiores a la dependencia o adicción.

Otro aspecto fundamental a considerar es la Escuela de padres, ya que la familia es considerada el grupo primario donde se gesta la formación y educación de los individuos. La familia como sistema se fortalece a través de las acciones educativas y formativas que se brindan en la Institución con el propósito de que cuenten con las herramientas que se requieren para afrontar y resolver situaciones y adversidades inherentes a sus ciclos evolutivos como grupo y al desarrollo individual de cada uno de sus miembros.



Finalmente se encuentra entonces, los proyectos de formación ciudadana y educación ética, específicamente el programa “proyecto de vida”, enfocados a la formación del Ser en tanto sujeto enmarcado en una sociedad con una normatividad y una organización social determinada, lo cual considera al ciudadano en su individualidad, en las decisiones que toma como cuestiones éticas; como códigos que guían la conducta individual en el marco de la autonomía y responsabilidad. Este individuo en tanto ser inmerso en una sociedad, lo cual lo hace un sujeto con derechos y deberes, también requiere de la formación en competencias que le permitan el ejercicio pleno de la ciudadanía y miembro aportante a la sana convivencia. Este estado que bien puede identificarse como el Estar del sujeto, se ve gravemente afectado a partir del consumo de sustancias psicoactivas, ya que diezma su funcionalidad y participación social.

De igual forma, se realiza transversalización través de algunos estándares propios de las áreas tratando de generar interés y propiciar el desarrollo de propuestas preventivas que tengan éxito ya que se manifiestan como círculos protectores frente a este problema:

-CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS NATURALES: Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores. El cuidado de mi cuerpo.

-CIENCIAS POLÍTICAS: Analizo e interpreto artículos de la constitución, leyes y decretos reglamentarios

-EDUCACIÓN ARTÍSTICA: Valora la importancia de labores básicas de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y los demás;

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b> <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i>	VERSIÓN 2

y el práctico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, entre otros). Identificar que otras posibilidades de vida existen, las manualidades como actividades alternativas de ocio.



**-EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS:** Tomo conciencia de que los actos tienen consecuencias y deben asumirse. Como y porque debo cuidar mi cuerpo. Valores y normas sociales. La importancia de un referente o ejemplo de vida

**EDUCACIÓN FÍSICA:** Comprendo y aplico hábitos saludables antes y después de las prácticas de los juegos, el deporte y la recreación. Interpreto y aplico el principio de salud desde un enfoque de bienestar individual y colectivo en sus interacciones con la educación física, la recreación y el deporte. Práctico las expresiones motrices para mejorar mi autoestima, autoimagen, autoconocimiento. Soy consciente de la importancia de una práctica motriz con enfoque científico. Reconozco la actividad física, el deporte y la recreación como aspectos fundamentales para un estilo de vida saludable.



## 7. DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los estudiantes reconocen la importancia de cuidar el cuerpo desde la parte de la alimentación, para evitar enfermedades, También desde la higiene y el aseo personal que les permite crecer sanos e inteligentes. El cuidado como parte de la autoestima y concepción del cuerpo desde la religión. Finalmente, el cuerpo como una herramienta esencial para comunicarse y relacionarse con los demás.</p> <p>Igualmente describen la forma de cuidar el cuerpo desde el comer sano, evitar dejar tocar las partes íntimas. Haciendo ejercicios, no consumiendo bebidas alcohólicas ni drogas, dormir bien.</p>	<p>Los estudiantes reconocen las cosas que le hacen daño al cuerpo, como:            Contacto íntimo inadecuado del cuerpo. Las drogas y el trago. Las bacterias. La ropa apretada y la comida chatarra. La anorexia, la bulimia, el alcoholismo, las drogas y el cigarrillo. Los tatuajes, el piercing. Por falta de higiene. Mucha azúcar y estar muy expuesto al sol. No tomar suficiente agua. Comer a deshoras y dormir poco. Las relaciones sexuales a temprana edad y dejar que otros me agredan. No controlar las emociones. Tener malos pensamientos, estar estresado y la falta de amor. El maltrato físico. No realizar ejercicios.</p>



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b> <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i>	VERSIÓN 2

<p>Las personas que son ejemplo a seguir nombran la mamá, el papá, los amigos, la familia, la profesora.</p>	<p>Pero no evitan en muchas ocasiones ser presas de este flagelo o estar involucrados en situaciones de éste tipo.</p>
<p>La mayoría de los estudiantes conocen o han escuchado mencionar las sustancias psicoactivas y el alcohol al igual que sus efectos desde lo psicológico, personal y social con las consecuencias que estas acarrea desde los mismos aspectos.</p>	<p>Los estudiantes están expuestos a entornos donde se hace más común el consumir drogas alucinógenas y alcohol, cada vez haciéndolo más parte de su vida cotidiana, acción que preocupa a docentes y a algunas familias ya que afecta no solo su parte emocional, física, personal sino también social y que aqueja a nuestra comunidad cada vez más y en la mayoría de los estudiantes encuestados han expresado mayormente que ya sea por motivo de curiosidad o problemas han probado alguna vez las drogas y el alcohol.</p>
<p>Reconocen la dependencia que las drogas y el alcohol pueden generar en una persona y que el ambiente familiar y social es aspecto importante en el desarrollo de la misma.</p>	<p>Es importante reforzar la toma de decisiones y elecciones asertivas, en los estudiantes cuando se ven enfrentados a diferentes situaciones en su cotidianidad, y que tienen gran relevancia en su vida desde la misma acción, para el futuro, familiar y por ende social.</p>
<p>Reconocen que se exponen a diario a dichas sustancias psicoactivas y al alcohol y que todo parte de la toma de decisiones, la autonomía, la responsabilidad y el respeto de su cuerpo y por el de la familia.</p>	

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b> <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i>	VERSIÓN 2

<p>En su vida cotidiana se relacionan con personas que son consumidoras de sustancias psicoactivas y alcohólicas, se tiene fortalezas desde el punto en que observen la vida por las diferentes situaciones que aquellas personas deben pasar y se concientizan si eso es lo que desean vivir, y por otro lado es la exposición a esos ambientes donde el joven debe de ser muy responsable y respetuoso frente a su toma de decisiones.</p>	<p>Desde la figura de la educación virtual, sucede el fenómeno que los estudiantes en gran porcentaje se quedan solos en sus hogares y al no asistir a la institución, permanecen mucho tiempo en entornos vulnerables lo que facilita el consumo de sustancias psicoactivas y bebidas embriagantes.</p> <p>El alto crecimiento y demanda de nuevas sustancias psicoactivas como el tucibi o2cb, drogas de diseño, euforizantes legales, hierbas euforizantes, sales de baño, productos químicos de investigación y reactivos de laboratorio, entre otros, que genera en los educandos curiosidad por probar todas estas nuevas sustancias sin conocer el efecto o consecuencia que estos pueden generar en su cuerpo.</p> <p>El desconocimiento de las NSP (nuevas sustancias psicoactivas) por parte de los formadores (docentes y padres de familia) que posibilita el consumo de las mismas dentro y fuera de la institución.</p>
--	---



## 8. OBJETIVOS, META, INDICADOR DE IMPACTO Y SEGUIMIENTO

### OBJETIVO GENERAL:

Generar espacios para la sensibilización que promueven una actitud reflexiva y crítica sobre el tema de la autoestima y la toma de decisiones para prevenir el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol por parte de los estudiantes, a través de campañas que fortalezcan la autoestima, la toma de decisiones, el proyecto de vida y la resiliencia en situaciones emocionales a los que se ven enfrentados.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Fortalecer la autoestima, el manejo de las emociones y las relaciones interpersonales encaminadas a prevenir el riesgo de consumo de drogas y alcohol y el aprovechamiento del tiempo libre con lecturas, charlas dirigidas, y otras actividades que mejoren la percepción de sí mismo y de la otredad. A través de la vinculación y participación activa en un plan de actividades en el blog del proyecto de tiempo libre, que promueven eventos recreativos, deportivos, culturales y artísticos, orientados al aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad educativa Marceliana Saldarriaga.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b> <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i>	VERSIÓN 2

Proponer soluciones a situaciones problemáticas que se presentan en la cotidianidad, y a situaciones emocionales que reflejan la resiliencia a través de actividades que propendan por el aprovechamiento del tiempo libre, el fortalecimiento de la autoestima y el proyecto de vida y las relaciones familiares desde la virtualidad. Mediante actividades recreativas, deportivas, encuestas sobre las buenas decisiones, cocinar en familia, entre otras.

Meta	Indicadores	Instrumentos de información o evaluación	Fórmula	Seguimiento de medición primer semestre	Seguimiento de medición de cierre	Ponderado de las fórmulas de medición de cierre
Al finalizar el año escolar 2023 el 75% de los estudiantes habrán participado en los espacios y actividades planteadas de sensibilización que promueven una actitud	Nivel de satisfacción en la participación en actividades en el (Prevención a la drogadicción y el alcoholismo en la marceliana	Asistencia a charla sobre estrategias para la vida. Formato de Evaluación de actividades realizadas (Prevención a la drogadicción y el alcoholismo en la marceliana),	Participación en la elaboración de actividades y de los estudiantes en las actividades propuestas.			



@©

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b> <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i>	VERSIÓN 2



reflexiva y crítica sobre el tema de la autoestima y la toma de decisiones para prevenir el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol.	y charla estrategias para la vida. Reflejado en la sana convivencia y la mejoría en las relaciones familiares.	programadas y ejecutadas en la institución.				
<b>RESULTADO FINAL DEL INDICADOR DE IMPACTO</b>						

## 9. PLAN OPERATIVO



FECHA	ACTIVIDAD	DIRIGIDA A:	JORNADA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN
Marzo	Diagnóstico a partir de encuestas a padres de familia nuevos en la institución.	Comunidad educativa.	Ambas	ESTIVEN RODRIGUEZ PULGARIN y Yerica Elena Imbett Benitez	Se realizó encuesta para determinar con las familias de los estudiantes nuevos sobre su situación

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b> <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i>	VERSIÓN 2

	Encuesta a docentes sobre posibles casos de drogadicción y alcoholismo.  Taller sobre la toma decisiones (grado 9º) Secretaría de salud				socioemocional y hábitos que pueden ser insumos para el diagnóstico en la prevención de sustancia psicoactivas y alcohol.  Se realiza taller sobre toma de decisiones en el grado noveno. Se obtiene una buena acogida y alta participación por parte de los estudiantes.
Abril (por definir)  Jueves 20 2:00 a 4:00 pm	Orientación de grupo: El autocuidado, un acto de amor y responsabilidad conmigo mismo.  Charla Misión Juvenil (ente externo) con estudiantes focalizados 2022.  Taller sobre la toma decisiones	Comunidad educativa.	Ambas jornadas  Jornada AM	ESTIVEN RODRIGUEZ PULGARIN  Yerica Elena Imbett Benitez	

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b> <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i>	VERSIÓN 2

Viernes 21 7:05 a 11:20	Secretaría de salud (grado 7º)		Horario por definir		
Mayo	Mi familia, mi apoyo incondicional” Charla Mision Juvenil (ente externo).	Escuela de padres	Ambas jornadas.	ESTIVEN RODRIGUEZ PULGARIN y Yerica Elena Imbett Benitez	
Junio	Rumbaterapia “ Cuido mi cuerpo	Comunidad Educativa en general.	Ambas	ESTIVEN RODRIGUEZ PULGARIN y Yerica Elena Imbett Benitez	
Julio	Realización y publicación de un artículo en el boletín lucecitas sobre: “Las NPS (nuevas sustancias psicoactivas”, ¿Qué son? ¿Cómo funcionan? ¿Qué consecuencias y repercusiones tienen?	Estudiantes.	Fecha y hora por definir	ESTIVEN RODRIGUEZ PULGARIN  Yerica Elena Imbett Benitez	
Agosto	Charla con profesional alusiva al tema de la sensibilización de la prevención del consumo de las sustancias psicoactivas y	Estudiantes.	Fecha y hora por acordar.	ESTIVEN RODRIGUEZ PULGARIN y Yerica Elena Imbett Benitez	

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b> <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
CÓDIGO DP-FO-08	PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevenición Drogadicción y el Alcoholismo</i>	VERSIÓN 2

	bebidas embriagantes.				
septiembre	Orientación de grupo: “La toma de decisiones y la influencia de mis amigos” Muro de la buena amistad.	Comunidad educativa.	Fecha y hora por acordar	ESTIVEN RODRIGUEZ PULGARINy Yerica Elena Imbett Benitez	
Octubre	Reflexión boletín Lucecitas. Sobre el deterioro e implicaciones del consumo de alcohol y las sustancias psicoactivas en etapas tempranas de la niñez y adolescentes.	Comunidad Educativa.		ESTIVEN RODRIGUEZ PULGARINy Yerica Elena Imbett Benitez	

## 10. EVALUACIÓN

## 11. RECURSOS

### Físicos



- Salones
- Muros
- Pegante
- Cinta
- Emisora escolar.

### Humanos

- Docentes, alumnos y orientadora escolar.
- Personal externo a la institución.

### Institucionales

@©

	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b>  <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i></p>	
<p>CÓDIGO DP-FO-08</p>	<p>PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i></p>	<p>VERSIÓN 2</p>

- Boletín lucecitas
- Emisora institucional
- Fundación SANAR

### Logísticos

- Correo electrónico institucional

## 12. ANEXOS

En este numeral se anexarán, entre otros documentos complementarios, las evidencias que se mencionan en el numeral 10 (Evaluación).

## 13. GLOSARIO

a) Droga: Es toda sustancia que introducida en el organismo vivo modifica sus funciones fisiológicas.



b) Estupefaciente: Es la droga no prescrita médicamente, que actúa sobre el sistema nervioso central produciendo dependencia.

c) Medicamento: Es toda droga producida o elaborada en forma farmacéutica reconocida que se utiliza para la prevención, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de las enfermedades de los seres vivos.

d) Sicotrópico: Es la droga que actúa sobre el sistema nervioso central produciendo efectos neuro-psicofisiológicos.

e) Abuso: Es el uso de droga por una persona, prescrita por ella misma y con fines no médicos.



	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b>  <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i></p>	
<p>CÓDIGO DP-FO-08</p>	<p>PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i></p>	<p>VERSIÓN 2</p>

f) Dependencia psicológica: Es la necesidad repetida de consumir una droga, no obstante sus consecuencias.

g) Adicción o Drogadicción: Es la dependencia de una droga con aparición de síntomas físicos cuando se suprime la droga.

h) Toxicomanía: Entiéndese como dependencia a sustancias médicamente calificadas como tóxicas.

i) Dosis terapéutica: Es la cantidad de droga o de medicamento que un médico prescribe según las necesidades clínicas de su paciente.



j) Dosis para uso personal: Es la cantidad de estupefacientes que una persona porta o conserva para su propio consumo.

Es dosis para uso personal la cantidad de marihuana que no exceda de veinte (20) gramos; la de marihuana hachís que no exceda de cinco (5) gramos; de cocaína o de cualquier sustancia a base de cocaína la que no exceda de un (1) gramo, y de metacualona la que no exceda de dos (2) gramos.

No es dosis para uso personal, el estupefaciente que la persona lleve consigo, cuando tenga como fin su distribución o venta, cualquiera que sea su cantidad.

k) Precursor: Es la sustancia o mezcla de sustancias a partir de los cuales se producen, sintetizan u obtienen drogas que pueden producir dependencia.

l) Prevención: Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir y a evitar la dependencia.

	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b>  <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i></p>	
<p>CÓDIGO DP-FO-08</p>	<p>PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i></p>	<p>VERSIÓN 2</p>

m) Tratamiento: Son los distintos métodos de intervención terapéutica encaminados a contrarrestar los efectos producidos por la droga.

n) Rehabilitación: Es la actividad conducente a la reincorporación útil del farmacodependiente a la sociedad.

ñ) Plantación: Es la pluralidad de plantas, en número superior a veinte (20), de las que pueden extraerse drogas que causen dependencia.



o) Cultivo: Es la actividad destinada al desarrollo de una plantación en los términos descritos en el literal anterior.

#### **14. BIBLIOGRAFÍA**

www.minsalud.gov.co

[https://www.itagui.gov.co/sitio/ver\\_noticia/itagui-fortalece-programa-de-adicciones](https://www.itagui.gov.co/sitio/ver_noticia/itagui-fortalece-programa-de-adicciones)

<https://tiempolibremarcelianasaldarriaga.blogspot.com/p/prevencion-la-drogadiccion-y-alcoholismo.html>

	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA</b>  <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i></p>	
<p>CÓDIGO DP-FO-08</p>	<p>PROYECTO INSTITUCIONAL – <i>Prevención Drogadicción y el Alcoholismo</i></p>	<p>VERSIÓN 2</p>